

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURARREHUE
DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 022

CURARREHUE, 19/04/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 91 del 16.12.2021 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;
- 3.- La Ley 21.395, del 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2022.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión ordinaria N° 030 del 18/04/2022, del concejo Municipal acuerdo N° 183 que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2022, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	4.341.-
	Total MS	4.341.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 11	Servicios técnicos y profesionales	4.341.-
	Total MS	4.341.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ger
DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Departamento de finanzas municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 8

NUMERO DE DECRETO: 22

FECHA MODIFICACION: 19/04/2022

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. MEMORÁNDUM N°119

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	4,341,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	4,341,000	
TOTALES		8,682,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE
 REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
 SECRETARÍA MUNICIPAL



CURARREHUE
 Un paraíso por descubrir

CERTIFICADO N° 072



YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N° 030 de fecha 18/04/2022, Mediante Acuerdo N°183, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°119, PROGRAMA REFUERZO.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Contabilidad Municipal, para los fines que estime conveniente

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Curarrehue, 19 de Abril 2022

MEMORANDUM N° 119

MAT: Solicita modificación presupuestaria, programa Refuerzo

CURARREHUE, 12 de abril de 2022

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE
A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	4.341
	TOTAL	M\$	4.341

Justificación :

Ingresos remesas programa **Estrat é gias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID-19**, resolución n° 1409 de fecha 09/02/2022.

El programa cancelará la contratación de equipos compuestos por profesionales de la salud, tales como: Psicólogo; Kinesiólogo; TENS; Trabajadora social; Enfermeras y Matronas para reforzar las atenciones domiciliarias. Además de horas médico para cubrir horarios en unidad de urgencia, periodo 20:00 a 23:00 horas.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

APB/MCUP/gcr
- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud

[Handwritten signature]
13.04.2022



[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE CONTROL

CORRELATIVO N°5

RUT	CUENTA CORRIENTE	BANCO	COMUNA	FORTALECIMIENTO RRHH	REFUERZO EN APS COVID 19	REFORZAMIENTO APS FEBRERO 2022
69.190.500-4	63309013184	ESTADO	CARAHUE		3.400.000	3.400.000
69.265.000-K	63509026434	ESTADO	CHOL CHOL		1.900.000	1.900.000
69.191.000-8	63709011563	ESTADO	CUNCO		2.841.850	2.841.850
69.252.400-4	63609000017	ESTADO	CURARREHUE		4.341.850	4.341.850
69.190.900-K	64109028132	ESTADO	FREIRE		4.741.850	4.741.850
69.190.200-5	62409000091	ESTADO	GALVARINO		1.500.000	1.500.000
69.191.200-0	64309000089	ESTADO	GORBEA		3.400.000	3.400.000
69.190.100-9	51-80187-3	SANTANDER	LAUTARO		8.200.000	8.200.000
69.191.100-4	64909025310	ESTADO	LONCOCHE		3.400.000	3.400.000
70.766.500-9	63709010702	ESTADO	MELIPEUCO		1.900.000	1.900.000
69.190.400-8	63509026264	ESTADO	NUEVA IMPERIAL		7.400.000	7.400.000
61.955.000-5	63109000151	ESTADO	PADRE LAS CASAS		19.600.000	19.600.000
69.190.300-1	62709040818	ESTADO	PERQUENCO		2.841.850	2.841.850
69.191.300-7	64100030843	ESTADO	PITRUFQUEN		6.841.850	6.841.850
69.191.600-6	64709000126	ESTADO	PUCON		4.341.850	4.341.850
69.190.600-0	63409000047	ESTADO	SAAVEDRA		3.000.000	3.000.000
69.190.700-7	66117569	BCI	TEMUCO	263.153.056	34.200.000	297.353.056
69.252.100-5	62909143930	ESTADO	TEODORO SCHMIDT		4.741.850	4.741.850
69.191.400-3	64409002151	ESTADO	TOLTEN		1.500.000	1.500.000
69.190.800-3	62909000705	ESTADO	VILCUN		3.400.000	3.400.000
69.191.500-K	65618311	SANTANDER	VILLARRICA		16.141.856	16.141.856
				263.153.056	139.634.806	402.787.862